



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 1633/2017 en el que el Profesor Adjunto de la cátedra de **EQUIPAMIENTO-A** eleva un informe de evaluación de Adscriptos de la mencionada cátedra; Y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Adjunto de la cátedra mencionada manifiesta que la egresada **Jimena Melisa TOLEDO** ha cumplido con las tareas asignadas al estadio de Adscripto Formado,

Que de acuerdo a lo informado por la encargada del Gabinete Pedagógico, la egresada **TOLEDO** ha realizado el curso de formación pedagógica previsto,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho al respecto,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Dar por aprobado el estadio de Adscripto Formado en la cátedra de **EQUIPAMIENTO-A**, a la arquitecta **Jimena Melisa TOLEDO (DNI: 32.977.204).**-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

154 / 2017.-



D. J. DANIEL J. LAPELLETI
 VICEDECANO
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba